



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de junio de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1305 (2000) del Consejo de Seguridad, de 21 de junio de 2000, en el que el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) por otros 12 meses, hasta el 21 de junio de 2001. En el informe se describe en detalle el progreso realizado por la Misión desde la presentación de mi informe de fecha 30 de noviembre de 2000 (S/2000/1137) y se pasa revista a las actividades llevadas a cabo conjuntamente por la UNMIBH y otras partes del sistema de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

2. La Misión sigue estando a cargo de Jacques Paul Klein, mi Representante Especial y Coordinador de las operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Dirige la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) de la Misión el Comisionado Vincent Coeurderoy. A causa de las dificultades que enfrentan los países que aportan efectivos de policía para atender las necesidades de todas las misiones de mantenimiento de la paz, la dotación efectiva de la IPTF se ha mantenido por debajo de los 2.057 efectivos autorizados; la fuerza cuenta actualmente con 1.798 efectivos (véase el anexo).

II. Actividades de la Misión

3. El plan interno de ejecución del mandato de la Misión es el marco estratégico general (S/2000/529, párr. 34 y S/PV.4154 y Corr.1, pág. 7) por el que la Misión se propone terminar de cumplir su mandato básico a más tardar el 31 de diciembre de 2002. El plan abarca

seis programas básicos que corresponden a los subtítulos de la presente sección del informe y que comprenden 57 proyectos y subproyectos individuales. Cada uno de los departamentos y regiones de la UNMIBH preparó, a partir de enero de 2001, un plan semestral con plazos y puntos de referencia concretos para aplicar el plan de ejecución del mandato. Mediante este proceso, la Misión ha podido alcanzar un nuevo grado de unidad de propósito y dinamismo y ha establecido un eficiente mecanismo para la gestión interna de los recursos. A medida que se concluyen los proyectos, la UNMIBH ha ido redistribuyendo sus recursos a otros proyectos en marcha o nuevos. El objetivo del cumplimiento del mandato general depende de que se mantenga la dotación de la IPTF en 1.850 efectivos hasta julio de 2002, como recomendó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a la Asamblea General (véase A/55/874/Add.5).

Reforma de la policía

4. El objetivo del programa básico de reforma de la policía es velar por que todo el personal encargado de hacer cumplir la ley se ajuste a las normas internacionales en materia de integridad personal y competencia profesional. Los proyectos individuales tienen por objeto separar de la policía a los oficiales que cometieron crímenes de guerra o delitos económicos u ocuparon viviendas de forma ilícita y velar por que todos sus miembros estén debidamente capacitados, incluso en materia de derechos humanos.

5. En mayo de 2001 concluyó el registro de todo el personal policial (incluidos los oficiales de las prisiones empleados por los Ministerios de Justicia, la policía judicial,

el personal del Servicio Estatal de Fronteras y el personal local de la Interpol). De los 24.007 oficiales inscritos en el Registro del personal policial de la UNMIBH, a más de 9.300 se les ha concedido una autorización provisional para llevar a cabo funciones policiales y se les ha expedido credenciales de identificación de la UNMIBH. A unos 1.600 se les denegó la autorización provisional, en la mayor parte de los casos porque se había determinado que desempeñaban funciones administrativas, mientras que otros no cumplían los requisitos necesarios o tenían antecedentes penales. Se retiró la autorización a 19 agentes de policía (“desautorizados”) por haber cometido faltas graves en el desempeño de su trabajo o violaciones de los derechos humanos. Los restantes se encuentran todavía a la espera de la verificación de sus antecedentes. En la última etapa de este programa, la UNMIBH, con la asistencia de otras organizaciones, realizará verificaciones detalladas de los antecedentes de oficiales superiores y de nivel medio de la policía, y de oficiales respecto de los cuales la información preliminar de antecedentes justifica una nueva investigación. Este programa básico concluirá a finales de 2002, una vez que se haya investigado debidamente a todo el personal encargado de hacer cumplir la ley antes de otorgarles la certificación definitiva de la UNMIBH.

6. Se estima que el 40% de todos los oficiales de la policía son personas desplazadas que viven en propiedades ajenas. De acuerdo con el Plan de aplicación de la legislación sobre propiedades, que tiene un alcance nacional, la solución de la situación de estos oficiales en materia de vivienda es uno de los criterios que tiene en cuenta la UNMIBH para otorgarles la certificación definitiva. El año pasado, 1.129 agentes de la policía normalizaron su situación en este sentido. Se “desautorizó” a tres oficiales de policía por haberse negado a evacuar las residencias que ocupaban ilegalmente y fueron trasladadas a otros lugares nueve estaciones de policía para evacuar locales donde se habían establecido ilegalmente. No obstante, es difícil encontrar soluciones generales puesto que el sueldo bajo e irregular que reciben los oficiales limita drásticamente su capacidad para alquilar alojamiento privado. La UNMIBH ha solicitado en reiteradas ocasiones a la Oficina del Alto Representante que tome medidas para aumentar el sueldo de los policías a un nivel que les permita alquilar alojamiento privado, e insista en que se les otorgue prioridad a la hora de asignar otros tipos de alojamiento de carácter municipal. Entretanto, el personal de la UNMIBH sobre terreno ha venido prestando asistencia al personal policial, según a las circunstancias de cada caso, para que puedan recuperar sus anti-

guas propiedades, cumplir los requisitos para recibir asistencia para la reconstrucción o encontrar algún otro alojamiento lícito.

7. Los programas de adiestramiento de la policía de la UNMIBH están a punto de concluir. Cuatro de los cinco cursos obligatorios (sobre dignidad humana, adiestramiento de transición, tráfico y nivel directivo básico) habrán concluido en julio de 2001. Se ha completado el programa de vigilancia comunitaria en el 60% de la Federación y en el 88% de la República Srpska. También ha concluido el adiestramiento especializado de 3.023 agentes de policía local en vigilancia, información confidencial pruebas críticas, vicios y prostitución, técnicas forenses, delitos relacionados con vehículos, delitos económicos, cursos avanzados de administración y drogas. Está en marcha la capacitación sobre materiales peligrosos. Ha concluido el adiestramiento de las Unidades Antiterroristas de la Federación y de la República Srpska y las 22 unidades de apoyo concluirán su adiestramiento en junio de 2001. Sólo queda por concluir el adiestramiento de la unidad de apoyo táctico en la República Srpska y en el distrito Brcko. Están en curso actividades de capacitación y ejercicios destinados a mejorar la cooperación entre el personal policial de las entidades.

8. La UNMIBH ha mejorado su capacidad para supervisar la actuación de la policía local y, en caso necesario, aplicar sanciones. En febrero de 2001 la Misión estableció una nueva política que abarca dos mecanismos: a) las “notificaciones sobre actuación” por las que se registran los actos de actuación inadecuada de menor importancia que pueden rectificarse mediante capacitación u otras medidas de apoyo; y b) las “notificaciones de incumplimiento”, que recogen las faltas graves en el cumplimiento del deber o las violaciones de la ley y obligan a los oficiales de policía a aplicar medidas disciplinarias internas y a someter al agente de que se trate a una intensa observación por parte de la IPTF. Los oficiales que reciben más de una notificación de incumplimiento pasan a ser automáticamente candidatos a la desautorización. El Comisionado de la IPTF está examinando todas las notificaciones de incumplimiento expedidas con anterioridad a fin de tomar medidas contra los oficiales que tienen antecedentes de obstrucciones o violaciones.

9. La aplicación de estos mecanismos, junto con la oportuna adopción de medidas por parte de la Oficina del Alto Representante contra los oficiales de la policía que no están comprendidos en la competencia de la UNMIBH (como los ministros y el los que cumplen

funciones administrativas), constituyen instrumentos esenciales para mejorar la actuación de la policía. En febrero de 2001, el Jefe de Policía y el Investigador Penal Superior de Bratunac fueron desautorizados y algunos agentes recibieron notificaciones de incumplimiento después de haberse abstenido de actuar debidamente en varias ocasiones frente a delitos graves perpetrados contra repatriados bosnios. Tras la violencia colectiva que tuvo lugar en Mostar y Grude durante un registro efectuado en el Banco Herzegovacka el 6 de abril, seis jefes de la policía fueron desautorizados por haber firmado una declaración en la que renunciaban a la autoridad de la Federación. Asimismo, el Alto Representante separó finalmente de sus cargos al Ministro del Interior de Croacia y a tres funcionarios administrativos superiores. La incapacidad de la policía para mantener el orden público durante las ceremonias de colocación de piedras para erigir nuevas mezquitas en Trebinje y Banja Luka a principios de mayo dio lugar a la separación del Jefe del Centro de Seguridad Pública de Trebinje; el Jefe de Investigaciones Penales de la ciudad recibió una notificación de incumplimiento. En Banja Luka fueron suspendidos cinco oficiales de la policía, el Gobierno aceptó las renuncias del Ministro del Interior y del Jefe del Centro de Seguridad Pública y, lamentablemente, despidió al abnegado Viceministro del Interior, sin cuya intervención las disposiciones de seguridad habrían sido aún más ineficaces. La UNMIBH está supervisando las investigaciones que realiza la policía local con miras al procesamiento penal de los autores de los actos de violencia, en particular dado que se prevén graves cargos luego de la trágica muerte de un bosnio como resultado de las heridas que sufrió durante la violenta manifestación en Banja Luka.

10. En todos los casos de violencia colectiva se hizo evidente la necesidad de contar con unidades de apoyo policial bien adiestradas y dirigidas por oficiales competentes. En los ocho últimos meses la UNMIBH ha tomado la iniciativa en el establecimiento y adiestramiento de estas unidades de apoyo, pero se necesitan equipo y vehículos para que sean eficaces y puedan acudir a todos los lugares. De forma más general, la UNMIBH utilizará todos los medios de que disponga, incluidas la asistencia en la preparación de planes de seguridad y una estrecha supervisión de su ejecución, la vigilancia de los procesos de investigación tras los incidentes y la adopción de medidas contra oficiales de la policía que se rehusan a cooperar, para reprimir los delitos motivados por razones étnicas y relacionados con los repatriados, que se prevé aumentarán durante el

verano a causa de las expectativas de retorno de un número mayor de personas de las minorías.

11. Los efectos positivos de una actuación dinámica de la policía en situaciones delicadas quedaron de manifiesto en abril con ocasión del arbitraje de la línea fronteriza entre las entidades efectuado en el suburbio Dobrinja de Sarajevo. De resultados del arbitraje, varios bloques de apartamentos en los que residían serbios de Bosnia y que desde el final de la guerra formaban parte de la República Srpska, pasaron a la administración de la Federación. Gracias a los minuciosos planes de seguridad preparados por la UNMIBH con la policía cantonal de la Federación y con el Centro de Seguridad Pública correspondiente de la República Srpska, unidos a una estrecha cooperación con la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR), el traspaso de responsabilidades transcurrió sin incidentes pese a la manifestación llevada a cabo por los serbios de Bosnia y las declaraciones en las que dirigentes de la República Srpska expresaron su profunda insatisfacción.

12. Una evaluación objetiva de la actuación de la policía durante los seis últimos meses permitiría concluir que la planificación y la coordinación en materia de seguridad han mejorado, como pudo comprobarse durante la delicada situación relativa al laudo arbitral de Dobrinja. No obstante, todavía la investigación de los incidentes de violencia relacionados con el regreso suele ser lenta e inadecuada, sobre todo en la parte oriental de la República Srpska, y la capacidad operacional y la voluntad política son en extremo deficientes cuando se trata de manifestaciones violentas, como los disturbios ocurridos en Mostar, Banja Luka y Trebinje. En vista de que probablemente se avecina un “verano violento” a causa de actos criminales de elementos extremistas que se oponen a un aumento del número de personas de las minorías que regresan y a la reconstrucción de lugares religiosos históricos, mi Representante Especial está realizando intensas gestiones con los dirigentes políticos, religiosos y comunitarios y con los oficiales de la policía para tratar de mejorar sustancialmente su cooperación recíproca como elemento indispensable para mejorar la actuación de la policía.

13. No obstante, hay tres problemas endémicos que menoscaban gravemente la actuación de la policía pero que están fuera del alcance del mandato de la UNMIBH. En primer lugar, es poco razonable pensar que pueda establecerse una fuerza de policía intachable y eficaz dado que la mayoría de los oficiales de la policía, especialmente en la República Srpska, perciben un

salario irregular que no basta para satisfacer las necesidades de la vida diaria. En segundo lugar, también es poco realista suponer que, en tales condiciones, los oficiales podrán resolver su situación en materia de vivienda o que un número elevado de agentes de policía pertenecientes a minorías estarán dispuestos a redespolegarse a través de las líneas entre entidades. En tercer lugar, aun cuando la policía local realiza su trabajo con eficiencia, la falta de un seguimiento judicial eficiente e imparcial perjudica el desempeño profesional de la policía y es la principal razón por la cual conocidos extremistas étnicos y delincuentes siguen en libertad y reinciden en la comisión de delitos. Todos estos problemas se ven agravados por la constante injerencia política en la labor de la policía profesional.

14. Hasta tanto se encaren estas cuestiones fundamentales, la policía local no estará en condiciones de sustituir a una presencia de seguridad internacional sólida, constante y provista de un mandato, que cuente con el personal y el equipo necesarios para mantener la seguridad general y proporcionar protección concretamente al personal y los bienes internacionales. A medida que la comunidad internacional adopte medidas más enérgicas contra las estructuras paralelas ilegales, la delincuencia organizada y el extremismo étnico, es probable que las necesidades de seguridad, lejos de disminuir, aumenten. Los ataques perpetrados recientemente contra el personal internacional, por ejemplo durante las violentas manifestaciones ocurridas en Banja Luka y Trebinje, han demostrado nuevamente que en toda revisión de la presencia o la misión de la SFOR y del papel de fuerzas especializadas como las “unidades multinacionales especializadas” de la SFOR, deben tenerse plenamente en cuenta las necesidades de seguridad del personal de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Resulta más importante que nunca establecer una estrecha coordinación entre todos los involucrados en cuestiones de seguridad, especialmente la SFOR y la UNMIBH, cuyas tareas están situadas en los dos extremos del mismo espectro de seguridad pública.

Reestructuración de la policía

15. La reestructuración de la policía tiene por objeto racionalizar la envergadura, la estructura y los recursos de las fuerzas policiales para que se ajusten a las normas internacionales, así como velar por que su composición étnica refleje la de las comunidades a las que

sirven. En relación con la capacidad de organización de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, en febrero de 2001 se inició un amplio proyecto de incorporación de personal de la IPTF en esas instituciones titulado “Dirigir a los directores”. Con arreglo a este proyecto, se han asignado supervisores de la IPTF a los departamentos penales y también a los departamentos jurídicos, de personal, de finanzas y de presupuesto, lo que permite, por ejemplo, comparar las nóminas del ministerio con los del registro del personal encargado de hacer cumplir la ley, evaluar los recursos humanos y la ejecución del presupuesto y supervisar la aplicación de los procedimientos disciplinarios internos. El proyecto está en marcha en ocho cantones de la Federación y se ha de extender a los centros de seguridad pública de la República Srpska. El éxito de este proyecto dependerá en un grado considerable de la calidad y la experiencia del personal de la IPTF.

16. El proyecto de la UNMIBH relativo al comisionado de policía sigue siendo una iniciativa institucional indispensable para crear un servicio de policía apolítico y protegido de injerencias políticas directas de los ministerios al funcionar con arreglo a una sola cadena de mando a cargo de un profesional experimentado de la policía denominado “Comisionado de Policía” o “Director de Policía”. Debido a la injerencia política y la manipulación de los partidos políticos, el proyecto experimental iniciado en el Cantón 9 (Sarajevo) tuvo que suspenderse en febrero de 2001 a la espera de la revisión de la Ley de Asuntos Internos, a fin de eliminar todo matiz político de los procedimientos de selección. En otros tres cantones se están preparando las enmiendas legislativas necesarias. En la Federación, las enérgicas intervenciones de la UNMIBH ante el Ministro del Interior, con el apoyo de la Oficina del Alto Representante, el 20 de marzo de 2001, dieron lugar a la designación de un croata de Bosnia de notables aptitudes como Director interino del Ministerio del Interior de la Federación. Con todo, determinados líderes políticos bosnios que rechazan la posibilidad de que un croata sea director de la policía, amenazaron recientemente a oficiales de la IPTF, incluido el Comisionado, y han tratado de socavar y separar de su cargo al Director interino y a su Viceministro (también un croata de Bosnia), quienes han logrado considerables avances en la reintegración de los oficiales bosnios y croatas y en la reorganización del Ministerio. La UNMIBH considera que esta forma de injerencia política y estos intentos de intimidación son totalmente inaceptables y ha instado al Ministerio del Interior a no ceder ante la presión en

tanto la Misión redoble sus esfuerzos por completar los proyectos relacionados con el comisionado de policía. En la República Srpska, lamentablemente, pese a las promesas formuladas en varias ocasiones por las autoridades, incluido el Primer Ministro, no se ha conseguido progreso alguno en el establecimiento de un director de la policía. La política de la UNMIBH de separar los servicios de inteligencia de la Federación de los locales que ocupa la policía está arrojando resultados positivos y ya se ha aplicado en cinco cantones. Se prevé que en julio de 2001 la política se haya aplicado cabalmente en los cantones restantes.

17. La proporción de miembros de las minorías que integran las fuerzas de policía locales permanece en un nivel inaceptablemente bajo, a saber, 5,7% frente a un objetivo de 28% en la Federación, y 2,2% frente al objetivo de 20% en la República Srpska. La representación de mujeres de todas las etnias es también inaceptablemente baja y constituye por término medio el 3% en ambas entidades, frente a la norma europea de 10%. aunque no escasean las candidatas de las minorías a ocupar posiciones policiales, los principales impedimentos son los bajos sueldos de los policías, particularmente en la República Srpska, la falta de prioridad de la asistencia en materia de vivienda y la obstrucción política en algunas zonas. También se necesita urgentemente asistencia de los donantes para cumplir las metas convenidas de representación de las minorías.

18. Casi todos los oficiales pertenecientes a minorías ocupan sus puestos gracias a las gestiones realizadas en el marco de proyectos de la UNMIBH de contratación de miembros de las minorías, que abarcan el ingreso de los cadetes a la fuerza por conducto de dos academias de policía, el redesplicue voluntario de los oficiales en servicio a través de las líneas entre entidades y el readiestramiento de oficiales que prestaban servicio antes de la guerra y están dispuestos a regresar a una zona en la que actualmente pertenecen a una minoría étnica. Desde que se iniciaron estos proyectos en 1999, más de 830 cadetes pertenecientes a minorías se han graduado de las academias de policía o están estudiando en ellas. Las cuatro primeras etapas del programa de redesplicue voluntario de la Misión han dado lugar al traslado de 54 oficiales de policía pertenecientes a minorías. Treinta y cuatro miembros de minorías han concluido las clases de repaso que se ofrecen a ex oficiales de policía. Actualmente está en marcha otro curso en Banja Luka, en el que participan 14 oficiales pertenecientes a minorías. Este tipo de capacitación despierta

mucho interés. El objetivo para 2001 es reclutar de 700 a 750 oficiales de policía de minorías por conducto de todos los programas mencionados *supra*. Este año la capacidad para adiestrar a un mayor número de oficiales de las minorías aumentará cuando haya concluido la reconstrucción de las dos academias.

Cooperación entre la policía y el sistema de justicia penal

19. Mientras no existan instituciones judiciales eficaces y profesionales, la reforma de la policía será una tarea inconclusa. El 1° de diciembre de 2000, se dio por terminado el programa de la UNMIBH de evaluación del sistema judicial y sus funciones pasaron a la Comisión Judicial Independiente, establecida en la Oficina del Alto Representante, cuyo mandato consiste en llevar a efecto la reforma judicial en Bosnia y Herzegovina. La UNMIBH conservó una pequeña Dependencia Consultiva sobre Justicia Penal que ha establecido buenas relaciones de cooperación con la Comisión Judicial Independiente mediante el suministro de información sobre la idoneidad de los magistrados y los fiscales y la planificación del adiestramiento de la policía con miras a aplicar la próxima reforma del código de procedimientos penales.

20. La tarea fundamental de la Dependencia Consultiva sobre Justicia Penal es prestar a la IPTF asesoramiento sobre procedimientos penales y justicia penal y asesoramiento sobre la estructura y el funcionamiento del poder judicial, actuar como enlace entre la IPTF y los funcionarios judiciales y los tribunales, y fomentar la cooperación entre la policía, los fiscales y los tribunales. Un proyecto de importancia es el destinado a mejorar la calidad de los informes policiales sobre casos delictivos utilizando a fiscales seleccionados para que adiestran a oficiales clave de la policía local; su principio rector es que una fuerza de policía que realice investigaciones adecuadas y presente informes profesionales al sistema judicial alienta la transparencia y de esa manera transfiere la presión a los magistrados y los fiscales, quienes han tendido a demorar o a socavar los casos delicados y a coartar el imperio de la ley. El proyecto ha sido acogido con entusiasmo por las autoridades de la República Srpska y de varios cantones. Para seguir reduciendo la proliferación de actos de violencia es indispensable crear una sinergia positiva entre la policía local y los tribunales locales. En zonas de la República Srpska oriental en las que hay una elevada

tasa de incidentes no resueltos relacionados con personas que regresan, se asigna especial importancia al establecimiento de una buena cooperación a nivel local entre los encargados de hacer cumplir la ley y los órganos judiciales.

21. Por fin se están logrando progresos, aunque lentamente, en el establecimiento de un servicio de policía judicial como fuerza de policía multiétnica de la Federación. La policía judicial está funcionando satisfactoriamente en la jurisdicción del Tribunal Supremo y en tres cantones, en los que su presencia ha contribuido ya a aumentar los desalojos de ocupantes ilegales. Además, en el Cantón 7 (Herzegovina-Neretva) ha comenzado ya el proceso de reclutamiento y selección y en el Distrito Brcko se preparan planes para asignar a la policía local funciones propias de la policía judicial. Se está tratando de hallar una solución similar para la República Srpska, donde no existen disposiciones jurídicas para establecer una policía judicial por separado, y donde un programa de esta índole constituiría una nueva carga financiera para el Gobierno, que ya tiene dificultades financieras. El proyecto de policía judicial en preparación incluye mecanismos destinados a proteger a los magistrados y los testigos y a preservar las pruebas en los casos de gran relieve. Estas salvaguardias son importantes sobre todo en vista de que se siguen realizando con éxito operaciones policiales y juicios contra la delincuencia organizada y la corrupción y los tribunales nacionales han comenzado a conocer de casos de crímenes de guerra, como por ejemplo en Mostar.

El Servicio Estatal de Fronteras y la cooperación entre fuerzas de policía

22. El Servicio Estatal de Fronteras ha avanzado notablemente hacia el objetivo de constituir una institución viable, multiétnica y de alcance estatal encargada de hacer cumplir la ley que pone de relieve la soberanía y la identidad del Estado, reduce la migración y el tráfico ilícitos y contribuye a mejorar la recaudación de ingresos mediante la aplicación de medidas de lucha contra el contrabando. Frente a su dotación inicial de 376 efectivos desplegados en cuatro puntos de cruce de la frontera en el año 2000, el Servicio cuenta actualmente con más de 1.180 efectivos (el 39% son bosnios, el 31% serbios y el 30% croatas, de los cuales el 8% son mujeres), desplegados a lo largo del 62% de la frontera de 1.666 kilómetros. En abril de 2001 se colocaron anuncios de empleo destinados a completar la

dotación de la primera fase y reclutar unidades adicionales para su despliegue en julio.

23. A principios de 2001, el déficit en la financiación que impedía ejecutar el plan de despliegue del Servicio Estatal de Frontera correspondiente al presente año era de unos 46 millones de marcos convertibles (aproximadamente 23 millones de dólares de los EE.UU.). A fin de enjugar este déficit, la UNMIBH obtuvo la anuencia de la Oficina del Alto Representante para reajustar el presupuesto estatal de manera que se destinara al Servicio Estatal de Fronteras una suma adicional de 10 millones de marcos convertibles (alrededor de 5 millones de dólares). En cooperación con los directores del Servicio, la UNMIBH revisó y redujo las necesidades de éste en materia de personal, sueldos y dietas, lo que dio por resultado un ahorro de 10 millones de marcos convertibles (aproximadamente 5 millones de dólares) por año. Se hicieron provechosas gestiones con donantes bilaterales y regionales, entre ellos Alemania, los Estados Unidos de América, Hungría, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza y la Comisión Europea, que accedieron generosamente a proporcionar capacitación, equipo y apoyo presupuestario. También es motivo de beneplácito la iniciativa anunciada recientemente por la Unión Europea de ayudar a Bosnia y Herzegovina a luchar contra la migración ilícita mediante el suministro de expertos técnicos.

24. Las unidades del Servicio de Fronteras está realizando un número cada vez mayor de arrestos de contrabandistas y decomisos de contrabandos que incluyen drogas y cigarrillos, pero la falta de recursos materiales les impide lograr una eficacia máxima. Por ejemplo, la Unidad del Servicio Estatal de Fronteras de Trebinje (donde se incautó más del 90% de los camiones ilegales en 2000), tiene a su cargo 190 kilómetros de frontera y cuenta con 110 oficiales, pero sólo posee tres vehículos, seis radios y un número de pistolas que es necesario compartir. Para proteger eficazmente las fronteras estatales y luchar contra la migración ilícita, el contrabando y la delincuencia organizada, así como contra los autores de esas actividades delictivas, que están bien armados, el Servicio de Fronteras necesita más apoyo, sobre todo para sueldos y equipo. El déficit correspondiente a 2001 asciende ya a 5,4 millones de marcos convertibles (aproximadamente 2,7 millones de dólares) para sueldos y gastos operacionales y a 6 millones de marcos convertibles (unos 3 millones de dólares) para equipo. Se espera que en 2002 el déficit sea

de alrededor de 35 millones de marcos convertibles (aproximadamente 17,5 millones de dólares.).

25. El establecimiento del Servicio Estatal de Fronteras ha puesto de relieve la gravedad de la migración ilícita hacia lugares de Europa. De acuerdo con las cifras actualizadas, de los 35.159 nacionales que llegaron en 2000 a los aeropuertos de Sarajevo y Tuzla procedentes de 12 países extranjeros, sólo abandonaron el país 6.603, desconociéndose el paradero de 28.556 personas (de las que 26.783 procedían de dos países solamente). Estas cifras no incluyen las entradas ilegales por tierra ni los 5.361 intentos de entrada ilegal por personas a las que Croacia hizo regresar a Bosnia y Herzegovina; se estima que estas cifras sólo representan la mitad del total real. Este año se han logrado algunos progresos. La introducción de un régimen de visado para los titulares de pasaportes iraníes tuvo una repercusión inmediata en la escala del problema y aumentó la posibilidad de reducir a la mitad las cifras de 2001 en relación con las correspondientes a 2000. No obstante, continúa ingresando un elevado número de migrantes ilegales. Al 24 de mayo de 2001 había unas 6.754 personas (5.826 procedentes de un Estado determinado), incluidas las que habían sido readmitidas de Croacia, de las que no se tenía información. Deberían considerarse otras iniciativas, entre ellas nuevos regímenes de visados, la introducción de una tarjeta de entrada por vía aérea y la aprobación de los estatutos necesarios.

26. Se han efectuado importantes avances en el fomento de la cooperación entre las diferentes fuerzas de policía de Bosnia y Herzegovina y a escala regional. En marzo de 2001, bajo los auspicios de la reunión consultiva ministerial sobre asuntos policiales convocada por la UNMIBH, todas las organizaciones de policía nacionales (el Servicio Estatal de Fronteras, los Ministerios del Interior de la República Srpska y de la Federación, los Ministerios del Interior cantonales y los servicios de policía del distrito de Brcko) firmaron un acuerdo de cooperación policial relativo al establecimiento de una academia de policía de frontera en Suhodol, en las afueras de Sarajevo. Ya han comenzado las operaciones pertinentes en Suhodol (véase también el párrafo 46).

27. En consonancia con los objetivos del Grupo de Trabajo III del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, y con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la UNMIBH concluyó, por conducto de la reunión consultiva ministerial sobre asuntos policiales, un Acuerdo

regional de cooperación policial contra la inmigración ilegal y la delincuencia organizada en el que se prevé la celebración de reuniones periódicas de un Comité de Ministros del Interior y de una Fuerza de Tareas regional. El 14 de mayo de 2001, la República Federativa de Yugoslavia, la República de Croacia, las entidades de Bosnia y Herzegovina y el Director del Servicio Estatal de Fronteras firmaron un documento por el que se oficializó este Acuerdo. Hungría ha manifestado su interés en sumarse al Acuerdo. El Ministerio del Interior de la República Federativa de Yugoslavia también ha solicitado a la UNMIBH que le permita utilizar el centro de capacitación del Servicio Estatal de Fronteras para el servicio de esa índole que prevé establecer. En junio se inaugurarán en Sarajevo las oficinas de la Dirección Central Nacional de la Interpol en Bosnia y Herzegovina. Esta instalación modernizada fortalecerá notablemente la capacidad local para luchar contra la delincuencia internacional.

28. Estas disposiciones tienen por objeto ayudar a coordinar la lucha contra el tráfico transfronterizo y la delincuencia organizada. Por conducto de su equipo de tareas mixto de las entidades, la UNMIBH ha logrado aumentar la frecuencia de las actividades policíacas destinadas a descubrir víctimas de la trata, entre ellas la "Operación Makro", realizada en marzo de 2001, en la que 530 agentes de policía irrumpieron en 39 prostíbulos y bares de todo el país. En el curso de ésta y de otras operaciones, en 2001 se identificó a 78 víctimas de la trata de personas, que han sido repatriadas con la asistencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Por lo general, las autoridades locales se ha mostrado renuentes a acusar a los dueños de bares y a los tratantes. Ninguno de estos casos se han sometido a proceso judicial en Bosnia y Herzegovina.

La policía y la información pública

29. La campaña de información pública sobre los derechos y las obligaciones de la policía y los ciudadanos está en marcha y continuará a lo largo de 2001-2002. La campaña "Su policía a su servicio", que se inició en todo el país el 26 de marzo de 2001, está ayudando a informar mejor a la población los principios fundamentales de la policía democrática, tales como la protección, la responsabilidad y la no discriminación, haciendo hincapié en esferas en las que la policía suele entrar en contacto con el público, incluidas las situaciones relacionadas con el tráfico, la violencia doméstica, el regreso al país y las

detenciones. Se ha alentado a todas las organizaciones policiales a que elaboren su propio programa de relaciones públicas. Actualmente, la mayoría de las estaciones de policía locales celebran jornadas de participación general en las que el público, en particular los escolares, visita las estaciones de policía y las recorre en compañía de los agentes. A principios de junio de 2001 se emprendió una nueva campaña de reclutamiento de agentes de policía de diversas etnias, destinada esta vez a aumentar el porcentaje de mujeres que solicitan ingresar a las academias de policía.

Participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

30. Los miembros del contingente de policía de Bosnia y Herzegovina están realizando una destacada labor en la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET). Como se recordará, la UNMIBH ha ayudado a desarrollar la capacidad de las fuerzas de policía para el mantenimiento de la paz. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina ha establecido recientemente un grupo de trabajo encargado de seguir creando competencia local para prestar todo el apoyo logístico y administrativo que necesitan los contingentes nacionales participantes en misiones de mantenimiento de la paz.

31. Está en curso el despliegue de nueve observadores militares de Bosnia y Herzegovina a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). El adiestramiento de los observadores militares estará a cargo de Polonia y Austria sobre una base bilateral y la Dependencia de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz los adiestrará en el país. Debido principalmente a las objeciones de carácter militar de la República Srpska, siguen estancadas las conversaciones sobre la posible constitución de una unidad pluriétnica combinada de transporte ligero a nivel de compañía para operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No obstante, la UNMIBH, en cooperación con la SFOR, está tratando de determinar posibles instalaciones para el adiestramiento de una unidad de esa índole en el país.

III. Actividades conjuntas del sistema de las Naciones Unidas

32. De conformidad con los resultados de un nuevo proceso de inscripción apoyado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y efectuado en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina a finales de 2000, un total de 518.252 personas se han inscrito y han solicitado el reconocimiento como desplazado en Bosnia y Herzegovina. De ellas, 231.732 han presentado su solicitud en la República Srpska, 263.375 en la Federación y 23.145 en el distrito de Brcko. En comparación con el número de desplazados en Bosnia y Herzegovina en 1996 (año en que se inscribieron 845.000 personas aproximadamente), las cifras actuales indican que se han logrado avances considerables en lo que respecta a los regresos, especialmente en los últimos meses.

33. El hecho de que los refugiados y las personas desplazadas hayan seguido regresando en números significativos es prueba de la mejora de las condiciones de seguridad y la reducción de la resistencia política. El ACNUR contabilizó el regreso de 22.296 personas pertenecientes a minorías en los primeros cuatro meses de 2001, lo que representa un aumento de casi el 100% respecto del mismo período de 2000. El hecho de que se haya resuelto el 25% de las 254.333 reclamaciones individuales relacionadas con bienes inmuebles y se hayan adoptado decisiones respecto del 50% constituye un punto de referencia importante en la aplicación de la legislación relativa a bienes inmuebles. No obstante, a medida que se produce la devolución de las viviendas a las personas que las ocupaban antes de la guerra y el regreso de esas personas, cada vez se pone más de manifiesto que no se han cumplido muchas de las condiciones necesarias para el mantenimiento de esa tasa de regresos, incluidas las cuestiones relativas a la educación, el empleo, la prestación de servicios sociales y la libertad de práctica religiosa.

34. La supervisión de la labor de la policía local durante los desahucios de ocupantes ilegales y la adopción de medidas para evitar que los desahuciados saqueen los inmuebles en señal de revancha siguen siendo algunas de las contribuciones destacadas de la UNMIBH al proceso de apoyo a los que regresan. Durante el período que abarca el informe no se ha cancelado ningún desahucio debido a la inactividad de la policía local, y la actuación policial durante los desahucios ha sido relativamente buena.

35. El recientemente creado Centro de coordinación de actividades relativas a las minas, dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Representante, desempeña una labor crucial de coordinación y supervisión de todas las actividades de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina. No obstante, existe una necesidad imperiosa de que los donantes incrementen su apoyo para que el Centro pueda continuar funcionando durante la etapa actual de remoción de minas. Las promesas de contribución realizadas recientemente por el Canadá, los Estados Unidos y Suecia al Fondo Fiduciario del PNUD, con cargo al cual se financia el Centro, permitirán seguir adelante con las operaciones hasta agosto, pero se necesitan recursos urgentemente hasta el final del año. La intención a largo plazo es acelerar la transferencia de la responsabilidad financiera a las autoridades de Bosnia y Herzegovina, pero entre tanto sigue siendo fundamental el apoyo de los donantes.

36. Los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, junto con el ACNUR, el Banco Mundial y la OIM, con aportaciones de la UNMIBH, han preparado un estudio común del país en el que se señalan las dificultades existentes en materia de recuperación y desarrollo. El estudio sirve de base para los debates internos destinados a encontrar la forma más eficaz de aprovechar al máximo el trabajo de los organismos correspondientes y fomentar el diálogo con las contrapartes nacionales e internacionales sobre los problemas de desarrollo y la necesidad de elaborar estrategias nacionales de desarrollo más amplias.

37. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha concluido su labor de armonización de los programas de estudios de literatura en los colegios a fin de que todos los niños tengan acceso al rico patrimonio literario común. En el ámbito del patrimonio cultural, la UNESCO comenzará en breve la restauración del "puente acodado" y otros lugares históricos en Mostar y celebrará un curso de capacitación en restauración de la piedra. En mayo de 2001, a raíz de una violenta manifestación relacionada con el comienzo de los trabajos de reconstrucción de las mezquitas de Banja Luka y Trebinje, los tres miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina escribieron al Representante Especial del Secretario General para pedir una mayor participación de las Naciones Unidas, y de la UNESCO en particular, en el diálogo y la cooperación entre las comunidades religio-

sas relativo a la reconstrucción de los lugares religiosos, históricos y culturales.

38. Se ha reconstituido el Grupo Temático del ONUSIDA, en el que están representados el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la UNESCO, el PNUD, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y organizaciones no gubernamentales internacionales. Se están creando grupos técnicos y de trabajo en cooperación con las autoridades locales y el coordinador de la entidad para el VIH/SIDA, nombrado recientemente. Como parte de la iniciativa para el desarrollo y la salud de los jóvenes, el UNICEF ha apoyado la labor de las organizaciones no gubernamentales locales que trabajan con unos 100.000 niños en la prevención del VIH/SIDA. El UNICEF está preparando un plan de acción que comportará la participación activa de las redes de jóvenes en Bosnia y Herzegovina. Además, el UNICEF ha apoyado al Ministerio de Derechos Humanos en la conclusión del informe inicial de Bosnia y Herzegovina para el Comité de los Derechos del Niño, órgano creado en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se trata del primer informe de ese tipo elaborado por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos. Como preparación para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia que se celebrará en septiembre de 2001, el UNICEF ha llegado a un acuerdo con los gobiernos de la entidad para crear un plan de acción estatal en pro de los niños en el próximo decenio.

39. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha seguido contribuyendo a la capacitación en materia de derechos humanos de monitores de la IPTF, aunque la capacitación propiamente dicha se realiza ahora en las instalaciones de la IPTF. El ACNUDH sigue actuando de enlace con el departamento de derechos humanos y el equipo de tareas mixto de la UNMIBH, especialmente en relación con la trata de personas y la violencia en el hogar.

IV. Fondos fiduciarios

40. El Fondo Fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales de Sarajevo, creado en 1994, ha recibido contribuciones por un total de 20,8 millones de dólares. Además, los intereses devengados, que suman 3,1 millones de dólares, se han utilizado pa-

ra financiar proyectos. Con el total de ingresos de 23,9 millones de dólares, se han ejecutado o se ha aprobado la ejecución de proyectos por un total de 22,5 millones de dólares en los ámbitos de la energía, el agua, el saneamiento, las comunicaciones, el transporte público, la salud y la educación, lo que deja un saldo de 1,4 millones de dólares. Entre los proyectos aprobados recientemente figuran varios para regiones muy devastadas fuera de Sarajevo, principalmente para la reconstrucción de la infraestructura destruida por la guerra, como colegios, hospitales, carreteras, generación de electricidad y alumbrado público, suministro de agua y sistemas de alcantarillado, antes de finales de 2002. Se estima que el coste total de esos proyectos será de 2,8 millones de dólares. De esa cantidad, la asignación más cuantiosa (1,6 millones de dólares) se ha destinado a la zona de Srebrenica, a cuya rehabilitación y regeneración la comunidad internacional ha dado una prioridad especial, mediante la elaboración de un plan de acción. Los fondos se han destinado a la reparación de colegios, hospitales, tendidos eléctricos en las carreteras y alumbrado público. Además, con el Fondo Fiduciario para la policía se está apoyando la construcción, iniciada recientemente, de una de las dos comisarías modelo en Srebrenica. Asimismo, en Suhodol se está construyendo una Academia de Policía Fronteriza y ya han comenzado las clases en una sección del edificio (véase también el párrafo 26).

41. En la actualidad, el Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina tiene un saldo de aproximadamente 1 millón de dólares, suma que basta únicamente para dotar de una cantidad mínima de equipo esencial a algunas comisarías de policía locales y al Servicio Estatal de Fronteras. Esa situación se ha producido pese a las contribuciones aportadas recientemente por los Gobiernos de los Estados Unidos (1,9 millones de dólares), los Países Bajos (1 millón de dólares) e Italia (155.000 dólares), que se destinaron a atender las necesidades urgentes del Servicio de Fronteras. Para completar elementos críticos del programa de policía de la IPTF y del programa de asistencia a la policía local, particularmente a efectos del fortalecimiento del Servicio Estatal de Fronteras, se estima que se necesitan contribuciones por valor de 47 millones de dólares. Para hacer frente a ese déficit financiero, los representantes de la UNMIBH han desempeñado una labor activa de petición de contribuciones. Mi Representante Especial está profundamente preocupado por el hecho de que la falta de fondos afecte a esferas críticas de la labor de la UNMIBH e impida que la Misión alcance sus objetivos a finales de 2002.

V. Aspectos financieros

42. En mi informe relativo a la financiación de la UNMIBH (A/55/752), que la Asamblea General tiene ante sí, el presupuesto para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 asciende a 143,5 millones de dólares. En su informe conexo (A/55/874/Add.5), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto propuso una asignación de 140 millones de dólares. Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad prorroga el mandato de la UNMIBH por un período de 12 meses más, como se recomienda en el párrafo 53 más abajo, el coste de la prórroga se limitaría a esa cantidad.

43. Al 15 de mayo de 2001, la cuantía de las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la UNMIBH ascendía a 69,8 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa misma fecha ascendía a 2.415 millones de dólares.

VI. Observaciones

44. En una región devastada por la guerra cuya estabilización y recuperación depende de la reconciliación étnica, la creación de instituciones democráticas, la reconstrucción y la reforma económica, así como del pleno respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos, Bosnia y Herzegovina constituye un ensayo fundamental. Si fracasa el establecimiento de la paz, tras casi seis años de intenso trabajo internacional, las consecuencias para la región y posiblemente para otros lugares serán tremendamente negativas e incluso peligrosas. La comunidad internacional no puede flaquear en su resolución ni en su compromiso con Bosnia y Herzegovina; las consecuencias para las personas de la región y para la paz y la seguridad internacionales serían incalculables.

45. Una de las principales fuentes de inestabilidad en Bosnia y Herzegovina y la región en su conjunto es la creencia existente en algunos círculos de que las fronteras estatales y las instituciones democráticas pueden cambiar, y lo harán, si se ejerce la violencia y se ponen obstáculos suficientes para debilitar la determinación y la presencia internacional. Los partidarios de la división deben entender que existe una tendencia mundial hacia espacios económicos y políticos más grandes, y no más pequeños, en que los derechos de los ciudadanos y de los grupos se garanticen y protejan mediante instituciones democráticas y

el estado de derecho, no mediante la limpieza étnica y la marginación ni mediante la creación de Estados paralelos que no resultan viables. La senda para lograr un futuro mejor es la cooperación y la transacción, no el sectarismo y la separación.

46. Los cambios políticos recientes están empezando a tener consecuencias positivas. Los nuevos Gobiernos democráticos en Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia han hecho promesas (que ya han empezado a cumplir) para establecer relaciones bilaterales y regionales constructivas basadas en el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial de cada Estado. Esos avances deben acogerse con satisfacción y fomentarse, ya que constituyen una inversión básica en aras de la estabilidad y la recuperación de la región. Pero también son necesarias otras medidas, como la renuncia al apoyo político y de otro tipo a los grupos ultranacionalistas, el fin de ese apoyo, y la adopción de medidas firmes para combatir el contrabando transfronterizo, la delincuencia organizada y el blanqueo de dinero. El acuerdo trilateral para luchar contra la migración ilegal y la delincuencia organizada, negociado por la UNMIBH, y el establecimiento de una oficina de la Interpol constituyen avances positivos en ese sentido.

47. Aunque los fuegos nacionalistas no puedan apagarse por completo en Bosnia y Herzegovina el deseo fundamental de los ciudadanos de construir un futuro mejor, dentro de Europa, resulta innegable. En los últimos meses, el progreso en ese sentido se ha visto obstaculizado, en algunos casos de forma violenta, mediante los intentos de establecer un gobierno autónomo croata en algunas zonas de Herzegovina, al margen de los deseos de la mayoría de los ciudadanos y de la existencia de comunidades croatas numerosas con opiniones políticas diferentes tanto en esa zona como en otras partes del país. El pueblo de Bosnia y Herzegovina debe participar plenamente en la construcción de su sociedad de forma conjunta y no repetir la tragedia del pasado siguiendo una vez más a dirigentes ultranacionalistas hacia un callejón sin salida.

48. Es evidente que deben garantizarse los derechos políticos, legales y culturales legítimos de todos los ciudadanos. Cabe recordar que los Acuerdos de Dayton no sólo permitieron poner fin a la guerra, sino que también establecieron un marco constitucional para la solución pacífica y democrática de controversias. Es lamentable que aún no se hayan aplicado las decisiones del Tribunal Constitucional sobre la igualdad de los

ciudadanos en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina y que no se haya alcanzado un acuerdo sobre una ley electoral permanente. Los progresos en estas esferas son esenciales para forjar un consenso político nacional y para la incorporación a las instituciones europeas. Por consiguiente, insto a todas las partes interesadas a que contribuyan a acelerar este proceso vital.

49. Pese a la difícil situación política, la UNMIBH sigue haciendo progresos apreciables en el cumplimiento de su misión de ayudar a las partes a establecer las bases de unos organismos de seguridad eficaces, democráticos, multiétnicos y sostenibles. Gracias a la adopción de enérgicas medidas de prevención, la UNMIBH logró minimizar las consecuencias adversas del "autogobierno" croata para las estructuras policiales. Se están investigando los casos concretos de abusos y actuaciones profesionales impropias de los agentes de policía y se están tomando las medidas correctivas oportunas. Se ha avanzado rápidamente en algunas esferas, como la creación del Servicio Estatal de Fronteras y el establecimiento de una cooperación entre las fuerzas policiales internas y externas. Se está avanzando gradualmente en otras esferas, como la aprobación del nombramiento de los oficiales de policía, el reclutamiento de agentes de policía de las minorías y el servicio de policía judicial gracias a proyectos en los que se han invertido considerables recursos. Sin embargo, hay aspectos fundamentales, como el proyecto del comisionado de policía, en que la Misión ha tropezado con una seria oposición política.

50. El hecho de que continúen en Bosnia y Herzegovina personas acusadas de crímenes de guerra es un obstáculo al retorno de la paz ya que socava los esfuerzos por establecer el estado de derecho, impide la reconciliación entre etnias, impide que los familiares de las víctimas encuentren el sosiego e hipoteca el futuro político del país. Mientras haya criminales de guerra por encima de la ley, los ciudadanos no confiarán en la neutralidad política y el profesionalismo de las fuerzas policiales y el sistema judicial locales. Hago un llamamiento a las autoridades de Bosnia y Herzegovina, a los Estados vecinos y a las demás partes interesadas, para que cooperen plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. La captura por la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) de las personas acusadas de crímenes de guerra es un objetivo que merece el apoyo decidido de todas las partes.

51. Celebro que la comunidad internacional haya tomado medidas para ayudar a la población de Srebrenica

a superar su trágico pasado y permitir el regreso de los serbios que habían sido desplazados de sus hogares. La UNMIBH sirvió de catalizador en el establecimiento del Plan de Acción de Srebrenica, que constituye un programa integral para hacer frente a los numerosos problemas de la zona. El acuerdo de los donantes de asignar 1,6 millones de dólares del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sarajevo a la ejecución de proyectos esenciales de infraestructura en Srebrenica, representa una importante contribución a la recuperación de la zona. Me complace también observar los avances logrados en la aplicación de la decisión del Alto Representante de establecer un cementerio permanente en Potocari para las víctimas de la matanza de 1995. En los próximos meses, las necesidades financieras para estas dos iniciativas serán considerables. Insto a la comunidad internacional a que contribuya generosamente.

52. La implantación del estado de derecho es un requisito previo fundamental para lograr una paz auto-sostenible en Bosnia y Herzegovina. A este respecto, la función de la UNMIBH en la reforma y la reestructuración de las fuerzas policiales es esencial. Dentro de los límites de su mandato, la Misión sigue realizando progresos apreciables en su objetivo de completar los aspectos básicos de su mandato en diciembre de 2002. La consecución de este objetivo depende de que los donantes internacionales aporten los recursos financieros necesarios para llevar a término la creación del Servicio Estatal de Fronteras, dotar a las fuerzas policiales de un equipo básico y prestar asistencia a los agentes de policía de las minorías en la labor de reconstrucción de viviendas. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que contribuyan generosamente con los proyectos más urgentes de la UNMIBH y al Fondo Fiduciario para el programa de asistencia en Bosnia y Herzegovina.

53. Los acontecimientos ocurridos recientemente en Bosnia y Herzegovina han demostrado ampliamente la importancia de la función que la comunidad internacional desempeña y seguirá desempeñando en el país. Un requisito previo fundamental para el éxito de nuestra empresa común es lograr una mayor eficiencia y cohesión de los esfuerzos desplegados por los distintos autores internacionales sobre el terreno, sobre todo en los próximos meses en que surgirán nuevas prioridades y retos, incluso en la región más amplia de la ex Yugoslavia. Celebro que en la actualidad se examine la manera de aumentar la eficiencia de esos esfuerzos y mejorar a la vez la coordinación y la interacción entre

los distintos organismos internacionales sobre la base de sus respectivos mandatos y legitimidad. Habida cuenta de los progresos realizados por la UNMIBH hasta la fecha y de sus planes de finalizar sus principales tareas en diciembre de 2002, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNMIBH, con una fuerza policial a un nivel autorizado de 1.850 oficiales, por un período de 12 meses.

54. Para concluir, deseo manifestar mi agradecimiento a las mujeres y los hombres de la UNMIBH por la constante dedicación en pro de la paz en Bosnia y Herzegovina. La energía con que han desempeñado sus funciones directivas mi Representante Especial, Sr. Jacques Paul Klein, y el Comisionado de la IPTF, el General Vincent Coeurderoy, ha servido de inspiración a esta importante misión de las Naciones Unidas, por lo que les estamos muy agradecidos.

Anexo

Composición de la Fuerza Internacional de Policía al 31 de mayo de 2001

Alemania	154
Argentina	20
Austria	39
Bangladesh	25
Bulgaria	44
Canadá	14
Chile	6
China	5
Dinamarca	30
Egipto	48
España	2
Estados Unidos de América	148
Estonia	1
Federación de Rusia	30
Fiji	15
Finlandia	11
Francia	104
Ghana	130
Grecia	11
Hungría	13
India	102
Indonesia	28
Irlanda	34
Islandia	4
Italia	21
Jordania	159
Kenya	7
Malasia	42
Nepal	18
Noruega	15
Países Bajos	55
Pakistán	135
Polonia	50
Portugal	40
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	79
República Checa	6
Rumania	18
Senegal	11
Suecia	29
Suiza	11
Tailandia	5
Túnez	2
Turquía	30
Ucrania	37
Vanuatu	10
Total	1 798